

 		CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA		
		RESOLUCION No. 113 de 2020		
Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM-FT- 11	Serie:	Página 1 de 3

RESOLUCION No. 113 (diciembre 01 de 2020)

POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA EL LISTADO DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS Y LOS RESULTADOS DE VALORACION DE ESTUDIOS Y EXPERIENCIA EN LA CONVOCATORIA PARA ELEGIR EL SECREATARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA PERIODO 2021.

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el numeral 8 del artículo 313 de la Constitución Nacional, Artículos 35 y 37 de la ley 136 de 1994 y el Reglamento Interno del Concejo.

CONSIDERANDO

- a. Que la Mesa Directiva del Concejo de Bucaramanga expidió la Resolución No. 108 del 19 de noviembre de 2020 mediante la cual se convocó A LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO CANDIDATOS AL CARGO DE SECRETARIO(A) GENERAL DEL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PERIODO 2021.
- b. Que mediante Resolución No. 111 de 2020 se publicó el listado preliminar de aspirantes admitidos en la convocatoria para elegir el secretario (a) general del concejo municipal de Bucaramanga periodo 2021
- c. Que, de conformidad con los términos y el cronograma de la convocatoria antes citada, se dieron respuesta a las reclamaciones presentadas al listado preliminar de admitidos y no admitidos.
- d. Que se hace necesario publicar el listado definitivo de participantes admitidos y los resultados de la valoración de estudios y experiencia.

Que en mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Publicar el listado definitivo de aspirantes ADMITIDOS y NO ADMITIDOS, para participar en la convocatoria el cargo de Secretario (a) General del Concejo de Bucaramanga periodo 2021, de acuerdo a la revisión de los documentos y requisitos mínimos generales establecidos en la Resolución No.108 de 2020.

IDENTIFICACION	ADMITIDO
1,098,726,262	SI
91,340,835	SI
91,500,214	SI

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	RESOLUCION No. 113 de 2020			
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM-FT- 11	Serie:

1,095,942,226	SI
63,543,462	SI
1,098,606,278	SI
1,095,799,214	SI
13,717,182	SI
1,098,763,196	SI
37.753.633	SI
91,422,240	SI
13,834,048	SI
1,098,734,235	SI
91,253,089	SI
80,310,703	SI
91343855	SI

IDENTIFICACION	NO ADMITIDO
1,098,680,476	NO
1,098,635,737	NO
1,099,622,511	NO
1,098,687,067	NO
41,946,132	NO
37,549,203	NO

ARTICULO SEGUNDO: Publicar los resultados de la valoración de la valoración de estudios y experiencia, de acuerdo a los parámetros establecidos en la convocatoria pública.

IDENTIFICACION	TOTAL PUNTAJE
1,098,726,262	72
91,340,835	60
91,500,214	70
1,095,942,226	30
63,543,462	70
1,098,606,278	50
1,095,799,214	70
13,717,182	51
1,098,763,196	45
37.753.633	75
91,422,240	55
13,834,048	60
1,098,734,235	48
91,253,089	38
80,310,703	90
91343855	90

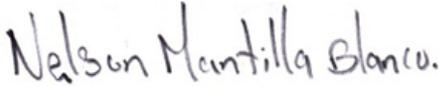
 		CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA		
		RESOLUCION No. 113 de 2020		
Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM-FT- 11	Serie:	Página 3 de 3

ARTICULO TERCERO: De conformidad con el artículo décimo sexto de la Resolución No. 108 del 19 de noviembre de 2020. Publíquese la presente resolución en la página de la página web del Concejo Municipal de Bucaramanga www.concejodebucaramanga.gov.co

Dado en Bucaramanga, el primero (01) de diciembre de dos mil veinte (2020).

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE


JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
 Presidente


NELSON MANTILLA BLANCO
 Primer vicepresidente


FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA
 Segundo vicepresidente


HENRY LOPEZ BÉLTRAN
 Secretario general

Proyectó: Claudia Milena Martínez Hernández
 Jefe de la Oficina Asesora Jurídica-CMB